



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 152

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 10.04.2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- El Formulario de requerimiento N°40, de fecha 21.03.2024, que requiere Adquirir 1900 sacos de sal para escarcha.
- Ficha de Licitación N°3704-35-LE24, "Adquirir 1900 sacos de sal para escarcha de 25 kgr.".
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-35-LE24.
- Memorándum N°37 de fecha 09.04.2024 de Adquisiciones, informando lo resuelto por la comisión evaluadora.
- Criterio de evaluación.
- Memorándum N°355, de fecha 09.04.2024, Alcalde, ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, SODIMAC S.A., Rut: 96.792.430-K, por la compra de **"Adquirir 1900 sacos de sal para escarcha de 25 kgr"**, según lo detallado en formulario de requerimiento N°40, por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluación y cumple con todos los requisitos solicitados.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.006.000			FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	\$ 13.138.671.

Del Presupuesto Municipal del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE